



Boletín técnico FC/FMF 2021-01

Primera versión:

14 de junio de 2021

Preparado por:

Christopher Cioffi
Ingeniero de Líneas Comerciales

Normas que se aplican:

FORTIFIED Commercial™–Wind
(certificación para viento)

Nivel de designación

FORTIFIED que se aplica:



Puertas comerciales en regiones propensas a los huracanes

Alcance

Este boletín técnico brinda una aclaración adicional para las puertas comerciales en regiones propensas a los huracanes.

Niveles de designación FORTIFIED que se aplican

Este boletín se aplica a las construcciones nuevas y existentes (renovación de techos) para los niveles de designación FORTIFIED Silver™ y FORTIFIED Gold™ en regiones propensas a los huracanes.

Requisitos

Las puertas comerciales, incluidas las enrollables, las basculantes y las seccionales, deben poder resistir las cargas y combinaciones de cargas especificadas en la norma ASCE 7, tal y como se indica en la sección 3.1.1.3.1 de la norma FORTIFIED Commercial™–Wind. Las puertas comerciales, como mínimo, también deben cumplir con una de las siguientes:

- Método estándar de prueba de puertas seccionales, puertas enrollables y puertas flexibles de conformidad con las normas ANSI o DASMA 115: determinación del rendimiento estructural bajo el impacto de proyectiles y presión de viento cíclica.

Y/O

- Las normas del Código de Construcción de Florida, TAS 201 (Procedimientos de pruebas de impacto), 202 (Criterios para pruebas de componentes de envolventes de edificios resistentes a impactos y no impactos con presión estática uniforme de aire) y 203 (Criterios para pruebas de productos sujetos a carga cíclica de presión de viento).

